AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, México a 10 de Junio de 2015

Nombre del solicitante: ROCIO HERNANDEZ FLORES

Folio de la solicitud: 00060/VACHASO/IP/2015

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

"ROCIO FLORES HERNANDEZ DESAFORTUNADAMENTE NO CONTAMOS CON LA INFORMACION QUE SOLICITAS, CUALQUIER DUDA ESTAMOS A TUS ORDENES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9 A 5PM Y LOS SABADOS DE 9 A 1PM Y PERSONALMENTE TE PODEMOS ATENDER"

Sirva este medio para enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo me permito informar a usted, que el texto que se encuentra entre comillas, es la respuesta que proporciona el área de recursos humanos.
Sin otro particular y atenta a cualquier observación, me despido quedando a sus órdenes, en avenida alfredo del mazo, esquina con avenida tezozomoc, colonia alfredo baranda, valle de chalco solidaridad, en la oficina de la unidad de transparencia y acceso a la información, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas, teléfono 59728614, correo electrónico transparenciavalledechalco@gmail.com.

ATENTAMENTE

LIC. LUCERO DURAN ELIGIO

Responsable de la Unidad de Informacion

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD